



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 266

octubre 08 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 12-00052-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENELAR	MUNICIPIO DE ARAUCA	Concede recurso apelación ante Sección 4° del Consejo de Estado.		07/10/2015	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	
2	810012333003-20 14-00029-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ROSALBA ORTIZ SEPULVEDA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO QUE AMPARÓ EL DEBIDO PROCESO A LA ACTORA. CONCEDE RECURSO DE APELACION. ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO - SECCION SEGUNDA.		07/10/2015	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
3	810013333002-20 13-00433-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	JOSE EZEQUIEL MORALES DIAZ	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION-RAMA JUDICIAL	Ordena alegar de conclusion ADMITE RECURSO DE APELACION. ORDENA ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DIAS.		07/10/2015	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	

El anterior Estado se fija hoy 08 octubre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 08 octubre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General